

CONVENIO DE COMODATO ENTRE LA COOPERADORA.....Y EL CONSEJO ESCOLAR DE  
.....

Entre la Asociación Cooperadora de la .....Nº .....del distrito de ....., con domicilio en la calle .....Nº..... de la ciudad de ....., representada por su Presidente Sr/Sra....., DNI....., en adelante el “**Comodante**”, el Consejo Escolar del distrito de ....., con domicilio en la calle..... Nº..... de la localidad de ....., representado por su Presidente Sr/Sra....., DNI..... y la Dirección de Transporte y Logística dependiente de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos de la Dirección General de Cultura y Educación, representada por su Director/ra ....., con domicilio en la calle ..... Nº ..... de la localidad de La Plata, ambos representantes del “**Comodatario**”, se celebra el presente contrato de comodato, sujeto a las siguientes cláusulas: --

**PRIMERA:** El “**Comodante**” cede en comodato al “**Comodatario**” y este acepta de plena conformidad, el uso y goce del vehículo de su propiedad, Marca ..... , Modelo ....., Dominio Nº ....., Motor Nº ....., Chasis Nº ....., **para ser afectado en forma exclusiva a la prestación del servicio de transporte de estudiantes del establecimiento educativo ..... Nº ....., de la Ciudad de .....**,

**SEGUNDA:** El “**Comodante**” deberá acreditar ante el “**Comodatario**” la propiedad del vehículo presentando copia autenticada del certificado de dominio, actualizado al momento de la suscripción del presente, como así la constancia de la Verificación Técnica Vehicular.

**TERCERA:** El “**Comodatario**” se compromete a utilizar el vehículo para el transporte de escolar de los estudiantes del establecimiento educativo ....., asegurando la concurrencia de los estudiantes en los horarios previamente establecidos.

**CUARTA:** Las partes acuerdan que el plazo de vigencia del presente convenio será hasta la finalización del ciclo lectivo 20....., no pudiendo el “**Comodante**” requeir su restitución con anterioridad a la finalización del ciclo lectivo.

**QUINTA:** Será obligación del “**Comodatario**” restituir el bien dado en comodato en el mismo estado que hoy lo recibe, salvo el deterioro originado por el buen uso y el transcurso del tiempo

**SEXTA:** El “**Comodatario**” se compromete a abonar los gastos que demanda la contratación del seguro, conforme lo establece el Decreto N°785/04, contra terceros, robo e incendio del vehículo afectado al traslado de alumnos, en los términos del presente Convenio.

**SEPTIMA:** El “**Comodatario**” tendrá a su cargo los gastos de combustible y de mantenimiento que demande el funcionamiento de la unidad durante el periodo que detente su uso, como así también el importe correspondiente a la Verificación Técnica Vehicular si su vencimiento se produjese durante la vigencia del presente convenio.

**OCTAVA:** Para cumplimentar lo normado en la cláusula SEPTIMA el “**Comodatario**” tramitará y entregará una Tarjeta de Débito VISA COPRES innominadas a la cual se transferirá las sumas presupuestadas y autorizadas La rendición de los gastos efectuados por medio de dicha tarjeta ante la Dirección de Transporte y Logística, será responsabilidad exclusiva de las personas a cargo de la misma y en forma conjunta, de los directivos de los establecimientos educativos.

**NOVENA:** “**Comodante**” y “**Comodatario**” deberán mantener en todo momento un registro unificado de las personas que oficien de chofer de los vehículos alcanzados por el presente convenio. La Dirección de Transporte y Logística reglará los procedimientos para autorizar conductores a los vehículos alcanzados por el presente comodato.

**DECIMA:** El presente convenio se prorrogará de pleno derecho para el ciclo lectivo siguiente. El “**Comodante**” podrá denunciar el presente convenio, notificándolo fehacientemente al “**Comodatario**” con sesenta (60) días de anticipación al inicio de cada ciclo lectivo. El “**Comodatario**” notificará en igual plazo si no requerirá el uso del vehículo, desistiendo de la prórroga.

**DECIMA PRIMERA:** Las **PARTES** se comprometen a solucionar, amigablemente, las diferencias que eventualmente se susciten sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución del presente Convenio. Si el acuerdo no fuera posible, las **PARTES** se someten a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo

del Departamento Judicial de La Plata y constituyen los domicilios mencionados en el encabezamiento, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones que se cursen.

En prueba de conformidad con las cláusulas que anteceden, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los ..... días del mes de ..... del año 2021.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** CONTRATO DE COMODATO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.